



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

LA PRESIDENCIA (E) DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

INFORMA

A las personas que hacen parte del Registro Seccional de Elegibles, conformado para el cargo Escribiente Nominado de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, adscrito hoy a la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, para que manifiesten su interés en ocupar dicho cargo en provisionalidad por el término de la licencia no remunerada concedida al doctor Samuel Enrique Diaz Ninco, titular del cargo en propiedad o antes si renuncia a la misma.

La postulación podrá hacerse ante este Consejo Seccional ubicado en la carrera 4 No. 6-99 Oficina 302 B, o al correo electrónico erojass@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fijación del presente aviso.

La presente convocatoria, se publica en la página WEB de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link Consejo Seccional de la Judicatura del Huila- Novedades-Avisos Vacantes Temporales.

Neiva, 21 de enero de 2019


LYDA YAZMIN CEPEDA TRUJILLO

Presidenta (e)